



RESOLUCIÓN
2026 / 01027
17/04/2026 08:35

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL)

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, PERSONAL, JUVENTUD Y DESARROLLO

D. Mariano Delgado Beltrán, Concejale de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada), en el uso de la delegación conferida por Decreto 2025/01166 de 6 de mayo, de la Alcaldía:

Resultando que se han celebrado las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Trabajador Social, correspondientes a las ofertas de empleo público aprobadas para los años 2023 y 2024, por acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 217, de 15 de noviembre de 2023 y de fecha 14 de mayo de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 99, de 23 de mayo de 2024, por el procedimiento de oposición libre. (Expediente 2024 12 24000266).

Visto acta que emite la secretaria del tribunal de fecha 16 de marzo de 2026, sobre las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, ya finalizado.

Visto informe con propuesta de resolución, de fecha 16 de abril de 2026, que emite la Técnico de Administración General, cuyo tenor literal es:

"INFORME JURÍDICO"

Resultando que se han celebrado las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Trabajador Social, mediante oposición libre, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 196 - miércoles 09 de octubre de 2024.

Resultando que dichas plazas han sido incorporadas a la Oferta de Empleo Público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 217, de 15 de noviembre de 2023 y de fecha 14 de mayo de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 99, de 23 de mayo de 2024.

Considerando que la base 13 de la convocatoria establece que "Quienes superen el proceso selectivo pero su puntuación no le habilite para ser propuesto por el Tribunal, formarán una bolsa de interinos, en turno libre, para atender a futuras necesidades de empleo temporal con los aspirantes del proceso selectivo que superaron los dos ejercicios de la oposición libre, por orden de puntuación y que podrá ser utilizada para futuros nombramientos interinos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C909 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejale de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
24000266
Fecha: 10/09/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C909



del Empleado Público, según las necesidades municipales que pudieran producirse en cada momento.”

Vista el acta del Tribunal de fecha 16 de marzo de 2026 sobre las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, en cuyo apartado OCTAVO se indica lo dispuesto en la base 13 de la convocatoria.

Visto el Decreto nº 2026/00904 de nombramiento, que finaliza el proceso de selección.

En virtud del artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local la competencia para la adopción de ese acuerdo es de la Alcaldía con delegación efectuada en el Concejal de Personal por Decreto 2025/01166, de 5 de mayo.

Conforme art. 175 del ROF emito la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Constituir la bolsa de trabajo de Trabajador Social del Ayuntamiento de Las Gabias integrada por los siguientes miembros:

A) Aspirantes que aprueban los dos ejercicios de la oposición:

ORDEN PRELACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA DEFINITIVA
1	LAURA CABALLERO ENTRENA	13,502
2	ANDREA VARGAS GUERRERO	13,069
3	MARÍA ELENA LIZANCOS ORTEGA	13,004
4	PATRICIA PALMA DELGADO	12,937
5	EVA SÁNCHEZ MUÑOZ	12,635
6	EMMA GONZÁLEZ GARCÍA-VALENZUELA	12,571
7	PATRICIA GARCÍA HEINEN	12,552
8	ANA ESCOBAR ZURITA	12,368
9	LAURA ZARZO GARCÍA	12,271
10	MARÍA CARAVIAS PEREZ	11,558
11	EMILIA MAZUECOS MORALES	11,305
12	YANETT CASTILLO MARCELINO	10,109

B) Aspirantes que aprobaron el primer ejercicio de la oposición:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C909 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
24000266
Fecha: 10/09/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C909



13	ELENA MORENO GALBARRO	7,937
14	ARA VALVERDE GARCIA	6,904
15	DIANA GONZALEZ RODRÍGUEZ	6,706
16	MARIA DEL CARMEN LOPEZ VILLEN	6,704
17	IGNACIO GAMIZ RUIZ	6,639
18	ANA LÓPEZ VALERO	6,539
19	ARACELI NAVERO GARCÍA	6,504
20	SANDRA ORTEGA MARTÍNEZ	6,439
21	NORMA JIMENA LLANOS VARGAS	6,405
22	MARÍA VANESA MORENO MORALES	6,374
23	MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ SANTOS	6,37
24	ZAIDA SERRANO VELÁZQUEZ	6,336
25	ANA ISABEL TAPIA PRIEGO	6,272
26	SALHA MOHAMED SIDI	6,242
27	JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ	6,238
28	LIDIA PALOMAR OLMO	6,236
29	NOEMI HIGUERAS MARTÍNEZ	6,236
30	SARA GIL BLAZQUEZ	6,137
31	BELÉN MUNJERA CRUZ	6,137
32	ADRIANA SERRANO LARA	6,102
33	NOELIA ISABEL MONTALBÁN RODRÍGUEZ	6,04
34	ANA MARÍA SÁNCHEZ VILLATORIO	6,04
35	MARTA ROSA RAMOS	6,036
36	INÉS MARÍA CHÁVEZ SUÁREZ	6,035
37	MARÍA PIEDAD CASTILLO MARTÍNEZ	6,007
38	MARÍA DEL CARMEN MOYA SÁNCHEZ	6,001

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C909



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C909 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



39	LUCÍA CORRAL GUTIÉRREZ	5,971
40	SARA DEL SOLAR FERRER	5,97
41	PAZ CIVANTOS URRUTIA	5,941
42	ALBA YASMINA LÓPEZ DE PRIEGO ÁVILA	5,874
43	SHEILA LAPAZ ROS	5,836
44	PATRICIA GARCÍA GONZÁLEZ	5,808
45	MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA MONTES	5,807
46	ELENA SÁNCHEZ SEIBERT	5,807
47	ICIAR DONCEL RUÍZ	5,805
48	ROCÍO RUÍZ MARTÍNEZ	5,805
49	SARA RIVERA MUÑOZ	5,803
50	CLAUDIA ONTIVEROS CERVILLA	5,803
51	JUAN JOSÉ SERRANO RAMOS	5,773
52	NOEMI GARNICA IGLESIAS	5,742
53	MIREIA MARTÍNEZ CORRAL	5,708
54	MANUEL FERNÁNDEZ CRESPO	5,701
55	LAURA MUÑOS DE HARO	5,639
56	MIRIAM RODRÍGUEZ OLAYA	5,638
57	ANA BELÉN LUQUE LÓPEZ	5,637
58	PATRICIA FERNÁNDEZ SALAS	5,637
59	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROELAS	5,573
60	MÓNICA GARZÓN MOLINA	5,573
61	ANA BELÉN HINOJOSA ÁVILA	5,569
62	MELANIA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	5,508
63	INMACULADA VILLACAÑAS MORALES	5,444
64	CARMEN NEREA LUCENA GILES	5,438
65	NATALIA RODRÍGUEZ TEY	5,437
66	MARÍA JOSÉ RAMOS PUENTEDURA	5,375



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
 FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO
 GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9



67	INMACULADA ROMERA GIMÉNEZ	5,374
68	MARÍA DEL MAR LÓPEZ FUENTES	5,34
69	SARA REQUENA MÁRQUEZ	5,304
70	PAULA CORPAS MANZANO	5,303
71	MARÍA JOSÉ PÉREZ JIMÉNEZ	5,211
72	CONCEPCIÓN DELGADO ALONSO	5,207
73	MARÍA MARTÍNEZ ROMERO	5,201
74	SOFÍA COSTELLA MARTÍN	5,176
75	MARÍA RAMÍREZ GALLARDO	5,108
76	NOELIA GUTIÉRREZ MAYORGA	5,103
77	BEATRIZ COLODERO PÉREZ	5,078
78	ANA MARÍA TOJAR ROJO	5,076
79	SARA QUESADA RUÍZ	5,075
80	MARÍA DE LA PAZ LEBRÓN DÍAZ	5,074
81	ANDREA DÍAZ CASTILLO	5,07
82	REGINA AIS CASTILLO	5,007

SEGUNDO. Las normas de funcionamiento de la Bolsa de trabajo son las previstas en el punto 13.2 de las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 196 - miércoles 09 de octubre de 2024.

TERCERO. Publíquese la resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias.”

En virtud de las competencias que tengo atribuida conforme al artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local correspondiente a la Alcaldía, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo por Decreto 2025/01166, de 6 de mayo, de la Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Constituir la bolsa de trabajo de Trabajador Social del Ayuntamiento de Las Gabias integrada por los siguientes miembros:

A) Aspirantes que aprueban los dos ejercicios de la oposición:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA DEFINITIVA
-------	--------------------	-----------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9



PRELACIÓN		
1	LAURA CABALLERO ENTRENA	13,502
2	ANDREA VARGAS GUERRERO	13,069
3	MARÍA ELENA LIZANCOS ORTEGA	13,004
4	PATRICIA PALMA DELGADO	12,937
5	EVA SÁNCHEZ MUÑOZ	12,635
6	EMMA GONZÁLEZ GARCÍA-VALENZUELA	12,571
7	PATRICIA GARCÍA HEINEN	12,552
8	ANA ESCOBAR ZURITA	12,368
9	LAURA ZARZO GARCÍA	12,271
10	MARÍA CARAVIAS PEREZ	11,558
11	EMILIA MAZUECOS MORALES	11,305
12	YANETT CASTILLO MARCELINO	10,109

B) Aspirantes que aprobaron el primer ejercicio de la oposición:

13	ELENA MORENO GALBARRO	7,937
14	ARA VALVERDE GARCIA	6,904
15	DIANA GONZALEZ RODRÍGUEZ	6,706
16	MARIA DEL CARMEN LOPEZ VILLEN	6,704
17	IGNACIO GAMIZ RUIZ	6,639
18	ANA LÓPEZ VALERO	6,539
19	ARACELI NAVERO GARCÍA	6,504
20	SANDRA ORTEGA MARTÍNEZ	6,439
21	NORMA JIMENA LLANOS VARGAS	6,405
22	MARÍA VANESA MORENO MORALES	6,374
23	MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ SANTOS	6,37
24	ZAIDA SERRANO VELÁZQUEZ	6,336
25	ANA ISABEL TAPIA PRIEGO	6,272



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9



26	SALHA MOHAMED SIDI	6,242
27	JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ	6,238
28	LIDIA PALOMAR OLMO	6,236
29	NOEMI HIGUERAS MARTÍNEZ	6,236
30	SARA GIL BLAZQUEZ	6,137
31	BELÉN MUNUERA CRUZ	6,137
32	ADRIANA SERRANO LARA	6,102
33	NOELIA ISABEL MONTALBÁN RODRÍGUEZ	6,04
34	ANA MARÍA SÁNCHEZ VILLATORIO	6,04
35	MARTA ROSA RAMOS	6,036
36	INÉS MARÍA CHÁVEZ SUÁREZ	6,035
37	MARÍA PIEDAD CASTILLO MARTÍNEZ	6,007
38	MARÍA DEL CARMEN MOYA SÁNCHEZ	6,001
39	LUCÍA CORRAL GUTIÉRREZ	5,971
40	SARA DEL SOLAR FERRER	5,97
41	PAZ CIVANTOS URRUTIA	5,941
42	ALBA YASMINA LÓPEZ DE PRIEGO ÁVILA	5,874
43	SHEILA LAPAZ ROS	5,836
44	PATRICIA GARCÍA GONZÁLEZ	5,808
45	MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA MONTES	5,807
46	ELENA SÁNCHEZ SEIBERT	5,807
47	ICIAR DONCEL RÚZ	5,805
48	ROCÍO RÚZ MARTÍNEZ	5,805
49	SARA RIVERA MUÑOZ	5,803
50	CLAUDIA ONTIVEROS CERVILLA	5,803
51	JUAN JOSÉ SERRANO RAMOS	5,773
52	NOEMI GARNICA IGLESIAS	5,742
53	MIREIA MARTÍNEZ CORRAL	5,708

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
 FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO
 GENERAL



54	MANUEL FERNÁNDEZ CRESPO	5,701
55	LAURA MUÑOS DE HARO	5,639
56	MIRIAM RODRÍGUEZ OLAYA	5,638
57	ANA BELÉN LUQUE LÓPEZ	5,637
58	PATRICIA FERNÁNDEZ SALAS	5,637
59	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROELAS	5,573
60	MÓNICA GARZÓN MOLINA	5,573
61	ANA BELÉN HINOJOSA ÁVILA	5,569
62	MELANIA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	5,508
63	INMACULADA VILLACAÑAS MORALES	5,444
64	CARMEN NEREA LUCENA GILES	5,438
65	NATALIA RODRÍGUEZ TEY	5,437
66	MARÍA JOSÉ RAMOS PUENTEDURA	5,375
67	INMACULADA ROMERA GIMÉNEZ	5,374
68	MARÍA DEL MAR LÓPEZ FUENTES	5,34
69	SARA REQUENA MÁRQUEZ	5,304
70	PAULA CORPAS MANZANO	5,303
71	MARÍA JOSÉ PÉREZ JIMÉNEZ	5,211
72	CONCEPCIÓN DELGADO ALONSO	5,207
73	MARÍA MARTÍNEZ ROMERO	5,201
74	SOFÍA COSTELLA MARTÍN	5,176
75	MARÍA RAMÍREZ GALLARDO	5,108
76	NOELIA GUTIÉRREZ MAYORGA	5,103
77	BEATRIZ COLODERO PÉREZ	5,078
78	ANA MARÍA TOJAR ROJO	5,076
79	SARA QUESADA RUÍZ	5,075
80	MARÍA DE LA PAZ LEBRÓN DÍAZ	5,074
81	ANDREA DÍAZ CASTILLO	5,07
82	REGINA AIS CASTILLO	5,007

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C9O9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
 MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
 24000266
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



SEGUNDO. Las normas de funcionamiento de la Bolsa de trabajo son las previstas en el punto 13.2 de las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 196 - miércoles 09 de octubre de 2024.

TERCERO. Publíquese la resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias.

Así lo decreta y firma el Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo, en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto 2025/01166)
Mariano Delgado Beltrán

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001538EC00X0A0H5J6C909 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo Local - 17/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 17/04/2026 08:35:06

EXPEDIENTE :: 202412
24000266
Fecha: 10/09/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA001538EC00X0A0H5J6C909

